166

Asunción, 28 de Agosto de 1910.

Ministerio de Justicia, Culto é Instrucción Pública

Nº 122

EL VICE PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN EJERCICIO DEL P.E.

DECRETA:

Artº-1º-Nómbrase al Señor José Tomás Molas, Mayordomo de Fábrica de Itapé.

Artº-2º-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

González Navarro

[illegible]